



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número

(# 0 0 4 1 5) 0 7 MAR. 2023

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los
Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

RESUELVE:

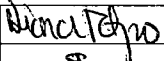
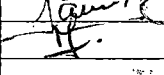
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al administrador de empresas **JORGE LUIS CESPEDES OSPINO** identificado con C.C. No.17'973.094 de Villanueva, en el empleo Director Aeronáutico de Área código 13 grado 29, ubicado en la Dirección de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos -CEA de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.; a los: 0 7 MAR. 2023


SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó:	Diana Patricia Restrepo Ruiz	Técnico Aeronáutico	Grupo administración del Talento Humano	
Revisó:	Luz Mirella Giraldo Ortega	Coordinadora	Grupo administración del Talento Humano	
	Paula Miranda Bohórquez	Contratista	Dirección de Gestión Humana	
	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaría General	
V.B.	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	
	John Jairo Morales Alzate	Secretario General	Secretaría General	